



CONTENIDOS EN CASA

ORIENTACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PRECEPTORES/AS EN TIEMPOS DE NO ASISTENCIA A LAS ESCUELAS

Dirección de Educación
Secundaria

Dirección de Educación
de **Gestión Privada**

Dirección de Educación
Técnico Profesional



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

CONTENIDOS EN CASA

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Martín Müller

VOCALES

Griselda Mercedes Di Lello
Humberto Javier José
Exequiel Carlos Damián Coronoffo

SECRETARÍA GENERAL

Pablo Vittor

ASESORÍA TÉCNICA DE CGE

Graciela Bar

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Patricia María López

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Mabel María Creolani

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

María Alejandra Ballestena

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Inés Patricia Palleiro

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Verónica Mariela Schmidt

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Paola Clari

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Gustavo Casal

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Elvira Armúa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Roque Chávez

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

Claudia Azcárate

- Dirección de Educación Secundaria  
- Dirección de Educación de Gestión Privada
- Dirección de Educación Técnico Profesional

Equipo Técnico-pedagógico Dirección de Educación Secundaria

Natacha Carlino
Mariana Saint Paul
Romina Vázquez

La escuela se erige como núcleo de sentido porque opera como campo de posibilidad, como sutura de quiebres de la vida social, como lugar de escucha de las necesidades de sus protagonistas, capaz del reconocimiento y la apropiación de la cultura de derechos, en la que es posible asumir lo público como deber de participación. La escuela es la institución que se mantiene en pie como posibilidad de aprendizaje, espacio fecundo de socialización y recomposición de vínculos, en definitiva, un espacio desde el cual es posible forjar un proyecto de vida en común...

(Resolución N° 5.210/18 CGE).

La escuela está conformada por diferentes actores que interactúan de manera muy diversa con los y las estudiantes. Este "ida y vuelta" que se produce en la cotidianeidad escolar se vió interrumpido bruscamente por las circunstancias de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), situación que implicó el *devenir de nuevas configuraciones de lo escolar*.

En este marco, las instituciones lograron organizarse rápidamente, priorizando la comunicación con los y las estudiantes, creando y generando diferentes estrategias, entre las que aparece la selección e implementación de recursos tales como: Facebook, plataformas virtuales (classroom, EdModo, etc.), Whatsapp, grupos virtuales con los/las estudiantes por curso, por materia y por año, entre otras; y contactándose con las familias. Sin embargo, por diferentes razones (institucionales y/o particularidades del contexto escolar), muchas escuelas se encontraron con procesos diferentes, que implicaron otros tiempos para *lograr establecer estos nuevos vínculos y sostenerlos*.

En este escenario, todos los roles y funciones que implican a cada actor institucional y sostienen la escuela, se han visto conmovidos y transformados por la no asistencia a las instituciones escolares -más allá de las mediaciones pedagógicas desplegadas institucionalmente, y de los recursos utilizados por cada escuela-. Frente a esto, se han diseñado (y retomado) diferentes acuerdos, formas de acercarse a los/las estudiantes y sus familias, así como estrategias para revertir las situaciones problemáticas que en estos meses se han presentado.

Orientaciones pedagógicas para el desempeño de preceptores/as en tiempos de no asistencia a las escuelas

Desde las Direcciones de: Educación de Secundaria, Educación de Gestión Privada y Educación Técnico Profesional, queremos acercar orientaciones dirigidas a una de las figuras institucionales que mayor vínculo, contacto y comunicación mantiene con las/los estudiantes y sus familias y con los equipos docentes. El rol de cada preceptor/a es de fundamental importancia en la escuela secundaria y, tal como lo establece la Res. N° 3375/04 CGE, **tiene implicancias en una doble función:** administrativa, de seguimiento de asistencia y de relevamiento de datos; y pedagógica, de nexos, de sostén, de "auxiliar docente"¹. En tal sentido, es uno/a de los/las "responsables de establecer las relaciones con los alumnos"², y es **por ello que se reactualiza la centralidad de su labor en este contexto en el que los/las estudiantes no están "ahí"**: en el aula, en el patio, en la escuela, *sincrónicamente compartiendo tiempos y espacios*³.

En este sentido, todas las *contribuciones* que se realizan desde los equipos de preceptoría, en esta doble función administrativa y peda-

1 Res. N° 3375/2004 CGE.

2 Idem.

3 Consideramos importante reconocer estas *nuevas formas de "estar ahí"*, mediadas por la virtualidad, una nueva configuración espacial y temporal de la escuela que conlleva otras formas de relacionarse, comunicarse y aprender.

gógica, los/las posiciona como integrantes activos de los equipos docentes institucionales, ya que sus tareas no son aisladas ni desarticuladas, sino que se consolidan desde **el trabajo colectivo de cuidado y acompañamiento a las trayectorias escolares. ¿Cómo?** En primer lugar, desde el tratamiento de la información, ya que son quienes conocen -a partir de la información que relevan e interpretan- la situación de los/las estudiantes; esto implica también la confidencialidad en esa socialización y circulación de datos, por lo que es central planificar estas instancias, para garantizar que **esa información se constituya como principal insumo para reorientar y potenciar las propuestas de enseñanza que llevan adelante los equipos docentes.**

En este marco, los/las preceptores/as “cumplen un rol fundamental y dinámico en la organización institucional”⁴, y como ya mencionamos, dadas las particularidades del contexto actual, esta organización se ha visto completamente transformada, por lo que consideramos relevante destacar la centralidad de los/las preceptores/as en relación a⁵:

- “Participar activamente en **la propuesta de organización y realización de las actividades** institucionales”.
- La figura de **“nexo invaluable en el manejo de la información”** “entre pares con los padres, docentes y directivos”.
- “Integrar equipos de trabajo para desarrollar actividades vinculadas al proyecto Educativo Institucional y el proyecto Curricular”.
- **“Actuar como mediador** en situaciones conflictivas que involucren a los alumnos”.
- Mantener **“la convivencia institucional”**.

Por lo tanto, las formas de *cuidado y acompañamiento* por parte de los equipos de preceptoría se vuelven imprescindibles **para sostener el vínculo con lo escolar** (lo que hoy implica otros desafíos), y propiciar espacios de encuentro con los/las estudiantes; momentos que en la presencialidad se dan cotidianamente cada vez que los/las preceptores/as asisten a las aulas, dialogan con los/as estudiantes en los recreos, o simplemente cuando ellos/as se

⁴ Ídem.

⁵ Los encomillados corresponden a transcripciones textuales de la Res. N° 3375/04 CGE.

acercan para conversar sobre lo que les preocupa en/de la escuela.

Otra cuestión importante para sostener el vínculo con la escuela son **todas aquellas mediaciones** que los equipos de preceptoría pueden brindar a los grupos de estudiantes en cuanto **a lo que les va ocurriendo mientras desarrollan las propuestas de enseñanza**, es decir, los obstáculos con los que se encuentran, las inquietudes, incluso todos los intercambios que en la presencialidad emergen, los que claramente no pueden ser reemplazados en esta instancia, pero que **pueden ser acompañados desde diferentes estrategias de comunicación y retroalimentación**; los/las perceptores son un nexo, una mediación “entre” estas cuestiones que les suceden a los/las estudiantes y los equipos docentes, **gestionando formas de comunicación** entre estos/as actores, sugerencias para la organización de los tiempos destinados al desarrollo de las propuestas de enseñanza, y todo aquello que consideren pertinente para garantizar el acceso a los aprendizajes.

Consideramos pertinente que los equipos de preceptoría orienten sus roles y funciones **desde la premisa de la escucha atenta** de los intereses de los/las estudiantes, propiciando que emerjan -a partir de formas y dinámicas planificadas- los encuentros, diálogos e intercambios.


Es importante potenciar desde esta figura, el cuidado y acompañamiento a las trayectorias escolares, a través de la escucha y el *diálogo*, **generando espacios de confianza**, desde esta función específica y comprendiendo que a la escuela “le compete y es su obligación la transferencia del conocimiento pero también el propiciar los modos de relación - personal y social- y de las resignificaciones que se cuentan necesarias para la vida democrática”, “(...) por ende es imperioso abrir el espacio en el que se lleven a cabo algo más que correspondencias pedagógicas-didácticas en función al conocimiento y considerar la dimensión subjetiva, en la interrelación con el Otro, cargada de sentido democrático, en la idea de potenciar las elecciones posibles para un futuro deseable.”⁶

⁶ Res. N° 1692/09 CGE.

Sabemos que **hay estudiantes que no están participando en las propuestas de enseñanza** y que el vínculo con la escuela es muy escaso o inexistente, por lo que nos parece una oportunidad para insistir en esta acogida, promover los procesos de aprendizaje y las relaciones interpersonales desde la comunicación.

En diversas reuniones convocadas por la Dirección de Nivel Secundario, los/las jóvenes nos expresaron⁷ la necesidad de contar con espacios genuinos para “compartir” lo que les sucede en este nuevo contexto, que en definitiva ha transformado todas las rutinas cotidianas, y singularmente los tiempos y espacios de la escuela. Esta última sigue siendo el espacio de charlas, escuchas, encuentros y desencuentros, mantiene este sentido para los/las estudiantes aún en este momento; y, la interrupción de la concurrencia a las instituciones escolares y las nuevas mediaciones pedagógicas desplegadas -como ya mencionamos-, han producido -en algunos casos- dificultades a la hora de sostener, desde estas formas inéditas, los lazos afectivos que conforman lo escolar.

¿Qué y cómo intervenir ante esta situación de no asistencia a las escuelas desde la preceptoría?



Sandra Nicastro (2017: 61) nos dice que “el trabajo institucional implica y se compone de [dos] instancias: la prescripción y su relación con la realidad, en un permanente interjuego que implica tensiones y movimientos, asumiendo que estas prescripciones pueden ser ambivalentes, incompletas, hasta contradictorias”, en este sentido se vuelve central poder acotar esta brecha, entre lo que consideramos

⁷ De la sistematización de los encuentros realizados con estudiantes de la provincia, se destaca que: “(...) lo que fue común a todos, es la soledad en la que se encuentran, la demanda de ser mirados, escuchados y tenidos en cuenta más allá de su rendimiento académico. Refieren a lo difícil que les resulta, a los que se animan, a la necesidad de acercarse [y de] poder encontrar a alguien con quien hablar, más allá de la información. Que te escuchan”.

necesario e imprescindible para la educación entrerriana y la realidad compleja y tan diversa de las instituciones de nuestra provincia, por lo que **las formas de intervención serán contextualizadas y situadas** (dependiendo siempre de la información relevada acerca de los/las estudiantes con la que cuenta cada escuela).

Desde los nuevos sentidos que sus tareas adquieren en este momento, es importante habilitar institucionalmente y promover la posibilidad de que el/la preceptor/a se vuelva protagonista en la construcción de sus propuestas de acompañamiento (y cuidado), fortaleciendo y reconfigurando su propio rol, como así también la articulación con sus pares y con los y las estudiantes y sus familias.

Compartimos algunas sugerencias o estrategias posibles para el cuidado y acompañamiento de las trayectorias escolares y para insistir en acotar la brecha entre quienes hoy son parte de la escuela, y quienes están desvinculados/as, desde este rol fundamental de la preceptoría, y fortalecer la articulación de dichas funciones con los/las demás actores institucionales. A modo de ejemplos:

- **Continuar o comenzar a proponer encuentros virtuales:** Venimos sosteniendo la importancia que adquieren las formas específicas de cuidado, y que éstas potencian el tránsito por la escolaridad y el aprendizaje. Por lo tanto, consideramos necesario que se generen y sostengan **encuentros virtuales**, desde la modalidad que las instituciones escolares consideren pertinentes, posibles y viables entre los/las estudiantes y los/las preceptores/as, y “en aquellos establecimientos que hubiere un solo preceptor la rotación se realizará con el rector y/o equipos de conducción institucional.”⁸

La intención es acompañar, no sumar actividades ni horarios a la organización de las escuelas, los/las estudiantes y las familias. Para esto es importante coordinar institucionalmente los tiempos, atendiendo a la necesidad de sostener la comunicación:

Un encuentro quincenal podría ser una forma posible, en la que los/las jóvenes puedan compartir todas la inquietudes que

⁸ Res. N° 3375/2004 CGE

rodean este proceso -a través de WhatsApp, Zoom, Meet, entre otras-. En este sentido, destacamos la importancia de: relevar consultas/dudas/solicitudes de los/as estudiantes sobre las propuestas de enseñanza, para que los equipos docentes puedan dar respuesta; realizar un seguimiento de las trayectorias escolares para continuar sosteniendo el vínculo pedagógico; y compartir esa información con los demás actores institucionales, en vistas de diseñar conjuntamente las mejores estrategias para colaborar con el/la estudiante y su familia en pos de mejorar su situación.

El bienestar afectivo y emocional es fundamental y lograr sostenerlo, es otro de los grandes desafíos al que nos enfrentan las presentes circunstancias. Por ello es imprescindible tejer lazos para que los/las estudiantes se sientan reconocidos. Dada la importancia que implica atender a estos aspectos, es fundamental que el/la preceptor/a comunique al Equipo de Conducción aquellas particularidades/situaciones que necesitan de la intervención de otros/as actores escolares y/o de otras instituciones.

- Insistir en la comunicación con quienes han presentado dificultades:

Existen experiencias muy interesantes denominadas Video o audio-Cartas, las mismas se realizan a través de un mensaje en formato audio o video grabado desde un celular, y desde allí se inicia una comunicación entre la escuela y quien recibe el mensaje, invitando a responder y continuar con el intercambio, se puede tomar el eje de la Convivencia Escolar, atendiendo a las funciones inherentes a los/las preceptores/as, y los tres ejes que vertebran la producción de los AEC: **el cuidado de sí, de lo público y de los/las otros/as.**

Muchas veces un mensaje de texto, un audio de WhatsApp, un llamado por teléfono a los/as estudiantes que tienen escasa participación y devolución de las propuestas de enseñanza, posibilita que se diseñen nuevas estrategias que **favorecen el restablecimiento del vínculo pedagógico con ellos/as.**

La comunicación fluida con las familias para socializar información importante concierne a lo escolar genera, a su vez, un lazo

de confianza, que posibilita el relevamiento de la situación particular de cada hogar.

Atendiendo la particularidad de que en muchas escuelas se realiza la **entrega de materiales impresos** a estudiantes y familias, consideramos importante la participación del/la preceptor/a -como así también de otros/as actores escolares- ya que es un/a referente institucional importante en cuanto a los nexos que se pueden establecer entre los/las estudiantes, las familias y los equipos docentes.

- Profundizar la articulación institucional:

Los/as preceptores/as participan activamente de las dinámicas institucionales, desde las que en este contexto se van definiendo y/o redefiniendo sus funciones específicas, atendiendo a las necesidades de las escuelas. Por lo que es auspicioso generar reuniones con los/las pares, los equipos de preceptoría, desde las que planificar, anticipar y atender a los emergentes, y así poder compartir el trabajo administrativo y pedagógico que realizan hacia el interior de la preceptoría, así como con los Equipos de Conducción, equipos docentes y tutores/as.

Otra dimensión importante en este punto, como narran los/las estudiantes, es el contacto con el Centro de Estudiantes y/o con los/las delegados/as de cursos. Muchas veces los/las jóvenes canalizan situaciones por las que pueden estar atravesando con sus compañeros, sus pares y desde allí se pueden generar redes de contención significativas.

- Tratamiento de la información:

Ya hemos mencionado todas las instancias en las que los/las preceptores *relevan, sistematizan e interpretan* la información escolar. Realizar registros y/o informes con la información concierne a las trayectorias de los/las estudiantes es un insumo central para poder los demás actores institucionales. Vale aclarar que siempre prevalece la confidencialidad en este tratamiento de los datos recabados, por esto resulta central el trabajo en equipo. Para la realización de dichos informes de seguimiento se puede articular con los equipos docentes y de tutores/as, a los fines de enriquecer perspectivas y apreciaciones.

Es muy importante que los/as preceptores/as -como así también los/las demás actores institucionales- estén atentos/as a aquellos indicios que puedan alertarnos sobre posibles vulneraciones de derechos (violencia, violencia de género, abandono, situaciones de abuso, entre otras), así como también en casos de enfermedad, embarazo; es decir, cualquier situación que modifique las trayectorias escolares, y que requiera de la intervención de los Equipos de Conducción y/u otras instituciones.

Los lineamientos desarrollados a lo largo del presente documento pretenden constituirse en un **recurso de acompañamiento** para contribuir a seguir fortaleciendo los esfuerzos que se vienen realizando desde las instituciones educativas -y, especialmente desde los equipos de preceptoría- tendientes al cuidado y acompañamiento de las trayectorias escolares, desde el sostenimiento de las mismas y la promoción de aprendizajes significativos.